

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA**

Bellavista, 22 de junio del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha veintidós de junio del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 072-2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el documento, recepcionado el 25 de junio del 2018, del proyecto de tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE ARANDANO (*Vaccinium corymbosum*) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO" presentado por el bachiller GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE, quien solicita la ANULACIÓN POR INVIABILIDAD, del proyecto de investigación, dado que por inconvenientes en el proceso se han presentado cambios en las variables del mencionado trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135-2017-CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, mediante Resolución del Decano N° 053-2018-DFIPA de fecha 25 de abril del 2018, a propuesta del director de la Unidad de Investigación de la Facultad, se designa el jurado evaluador del proyecto de tesis titulado: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE ARANDANO (*Vaccinium corymbosum*) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO".

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° ANULAR, el título del proyecto de tesis: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE ARANDANO (*Vaccinium corymbosum*) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO", presentado por el bachiller GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE, quien indica presentar inconvenientes en el proceso de secado por ser muy prolongado, lo que ocasionó ajustes en las variables del proyecto en mención;
- 2° DEJAR, sin efecto la Resolución del Decano N° 053 - 2018- DFIPA de fecha 25 de abril del 2018, donde se aprueba el proyecto de Tesis: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DE ARANDANO (*Vaccinium corymbosum*) POR AIRE CALIENTE Y ASISTIDO POR INFRARROJO", presenta bachiller GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE;
- 3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Unidad de Investigación, interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA Decano de FIPA

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR Secretario Académico de FIPA

Lo que Transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA